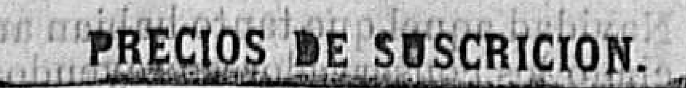
Año XV. Domingo 20 de Diciembre de 1885. Núm. 2764



En Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Diciembre.—Dia 19 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 13 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
4	22	13·0	763'5	85	Variable.	S	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 19.—Temperatura—á las ocho de la mañana 5 sobre 0; á las doce 11 sobre 0; á las siete de la tarde 11 sobre 0.

Barómetro señaló 765 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 20 DE DICIEMBRE DE 1885.

CARTA AL GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Mi respetable señor: quizás juzgue V. S. al leer estas líneas, que soy uno de tantos seres oficiosos como por todas partes pupulan con el raquítico pensamiento de aparecer algo á los ojos de los extraños vistiéndose como el grajo de la fábula, para finjirse personaje ó cacique ó cosa por el estilo, y si tal piensa V. S., debo ante todo manifestarle que soy un pobre diablo dentro de mi partido, un soldado oscurecido de filas que desde que sentó plaza en los rejimientos Sagastinos, jamás dejó de ser siempre el mismo, admirador de su Jefe, subordinado á lo militar y consecuente á lo suizo.

El que estas líneas dirije á V. S. jamás comerció con su partido, y humilde y todo como és, sigue impertérrito el camino que le trazó años hace su criterio y su lealtad, y sin ambajes ni circunloquios ha dicho siempre la verdad á amigos y á enemigos, sin parar mientes en si los interesados ponian cara alegre ó ceño fosco, ya que la verdad cuando amarga no puede dejar de contrariar al amargado.

Perseverando en esta mania mia y deseando tambien que mi partido adquiera hoy lo que muchos intentan negarle haciéndolo objeto de grangeria; oscuro y todo como soy, no puedo resistir el deseo de elevar mi voz al recien venido y, desde el rincon de mi modestísimo hogar, llamar la atencion de V. S. sobre las líneas generales que me propongo trazar sobre el plano político de esta provincia, seguro de que el nuevo Gobernador no ha de tildarme de presuntuoso y atrevido.

Ante todo, yo no puedo por menos de dar á V. S. la mas cordial bienvenida con tanto mayor gusto, cuanto tengo noticias de que V. S. es un hombre sério, consecuente con sus principios políticos, adicto al Jefe de mi partido, amante como el que más de la buena administracion y defensor decidido de la moralidad en todas sus manifestaciones, y al darle la bienvenida, le ruego atienda mi voz que es la de un amigo que está dispuesto á secundar sus propósitos mencionados, para que esta provincia pueda ser un modelo de satisfaccion ya que hasta ahora no ha podido sentir un ténue impulso de contento.

La gestion de los conservadores, señor Gobernador, ha sido funestísima para el partido liberal, y si bien pone V. S. atencion, no dejará de oir el clamor general de todos mis correlijionarios que piden justicia á voz en grito, pero justicia severa é imparcial contra los atropellos de que han sido víctimas de parte de unos pocos que, convertidos en caciques despues de debernos el que sus nombres sean conocidos, nos han tratado como á madrastras despiadadas valiéndose de cuantas armas ilegales les ha proporcionado su sed de mando y su incalificable ingratitud para los que un dia, por razones que en otra ocasion expondré, tuvieron la debilidad de considerarlos, nunca como correlijionarios, pero si como leales aliados.

No vengo, nó, señor Gobernador, ha pedir revancha ni aconsejar se cumpla la ley del Talion; no deseo que si los que hasta ahora nos han arrancado los ojos y los dientes queden sin dientes y sin ojos; nó, señor Gobernador, por que si pidiera tal cosa, faltaria á mi conciencia y me pondria en contradiccion con los principios liberales que sustento y con los que tantas simpatías ha conquistado mi partido.

Lo que busco que V. S. comprenda és precisamente mi deseo de paz y de concordia, de respeto y de justicia y de libertad y derecho; lo que deseo es que no se moleste á nadie, aunque para molestar y perseguir hay méritos y motivos bastantes; pero lo que suplico es que á los liberales de veras se les atienda en sus pretensiones, se les desagravie cual merecen y se les satisfaga despues del martirio perenne á que se han visto condenados desde que subió al poder el partido conservador.

No extrañe V. S. que al hablar de liberales añada el *de veras*; V. S. es nuevo aquí, no conoce las condiciones especiales de muchos políticos que se presentarán con piel de oveja, cuando en realidad no serán otra cosa que lobos hambrientos ávidos de seguir devorando á los buenos para continuar destrozando nuestro rebaño, y esto precisamente és lo que me propongo advertirle para que, conocida la via, no pueda V. S. tropezar y dañar á los que sin duda quiere protejer. Aquí, señor Gobernador, hay individuo que ha mudado de casaca como vulgarmente se dice, mas veces que de casulla muda un sacerdote en un año; aquí hay tipos que lo mismo han adorado á una matrona con gorro frigio y sandália burda, que se han postrado de hinojos delante de un retrato del Pretendiente; aquí hay hombres de cara tan curtida y de conciencia tan elástica, que con la misma frescura decian ayer ¡viva Cánovas! que repiten hoy ¡viva Sagasta!; aquí hay individuos de un pudor tan camaleónico, que con la misma sonrisa dirán hoy que sus adversarios son un puñado de mequetrefes que nada valen ni significan, como decian ayer á los Gobernadores conservadores que ellos eran la representacion genuina de la riqueza y de la propiedad y, por tanto, que el partido conservador tenia en ellos un báculo frimísimo en que apoyar sus intereses; aquí hay individuos de frescura tal, que no tienen inconveniente en buscar hoy lo que ayer pretendian barrer, en abrazar á quien ayer estrujaban y en arrodillarse ante ídolos que ayer escarnecian; aquí, señor Gobernador, conocerá V.S. con el tiempo, séres tan pobres de espíritu, almas tan impúdicas, que hace meses daban dinero para que contra toda nocion de derecho se destituyeran Ayuntamientos liberales, y ahora se atreven á ofrecer cuanto se les pida con tal que se les deje en sus puestos mal adquiridos y continuen mis amigos sujetos al carro tosco é inicuo del despotismo y la licencia.

Hombres de esta clase será posible pisen su despacho, y contra estos tipos que no quiero calificar, llamo la atencion de V. S., señor Gobernador, porque estoy seguro que con su digno proceder, desatenderá á esos policolores que no son mas que agentes de quienes los encumbraron y traidores para aquel á quien ó á quienes quieren engañar.

Contra esos seres vengo yo, nó para que se les pague con la misma moneda con que ellos nos pagaron; nó para que se les encarcele, se les persiga, se les agobie á fuerza de impuestos, se les impida salir á la calle y se les trate como á perros rabiosos; nada de esto, si no para que se les haga comprender de una manera directa, que cada situacion política tiene sus hombres y para que se les diga y se les obligue á meterse en su concha conservadora ó carlista ó lo que sea, á esperar la vuelta de lo que les pertenece ó á ver como cumple el partido liberal midiendo la diferencia que hay entre nosotros y ellos.

Yo, aun á trueque de ser pesado, deseo hacer que V. S. tome acta de lo que digo, porque en esta provincia hay amalgamas tan híbridas, contubernios tan criminales, alianzas tan odiosas, sociedades de socorros tan indignas, que á cualquiera que no esté al tanto, pueden darle gato por liebre y conseguir lo que anhelan, que es mandar y medrar á toda costa llevando el desengaño al corazon de los que se llaman liberales y Sagastinos lo mismo cuando D. Praxedes está arriba que cuando está caido; lo mismo cuando luce el sol que cuando ruje la tempestad; lo mismo cuando sonrie la fortuna que cuando se ceba el infortunio, siempre y sin condiciones, cosa que no puede ni debe consentirse si en algo han de conocer los buenos el cambio de situacion.

Todo ciudadano, señor Gobernador, tiene, como V. S. comprende en su claro talento, derecho indiscutible á pertenecer á un partido político y á defender, dentro del terreno de la moral y del derecho, los ideales que mas se adapten á su juicio y á su conciencia; pero todos los ciudadanos tienen el deber ineludible de la consecuencia, ese deber de la dignidad que les hace respetables y dignos de la consideracion absoluta de sus semejantes. Para mi esos hombres, llámense republicanos ó carlistas ó moderados ó conservadores ó federales ó lo que quieran llamarse, merecen mi respeto y debemos todos esforzarnos para garantir su libertad y su derecho; pero lo que no puede merecer la mas leve simpatia; lo que debemos los hombres que defendemos ideales hacer es, despreciar á los que han perdido el sentimiento del pudor, porque siendo máscaras que se ajitan en pleno carnaval buscando divertirse á costa del prójimo á quien embroman cometiendo la mas negra de las iniquidades, debemos todos volver por la moral pública y privada ultrajadas encerrando en la nulidad que les es propia á esos pobres hombres que han perdido ó han vendido lo que constituye la garantia de todo decoro personal.

De moralidad y de administracion, no he de esforzarme en hablar, señor Gobernador: el sentimiento de lo justo es innato en toda alma bien nacida, y á su lado me ha de tener y nos tendrá á todos para ayudarle en la empresa magnífica de estirpar abusos do quier se encuentren y asentar sobre base sólida la reputacion de un partido cuya norma de conducta no es otra que la de hacer imperar sin nubes ni celajes la pureza

mas extricta de una administracion honrada. En este terreno merecerá V. S. no solo los plácemes de los liberales-dinásticos, nuestros amigos, si nó el apoyo de todos los partidos que, solo en el mero hecho de serlo, buscan la felicidad de la pátria mirando por los intereses del pais cuya ventura ansian.

Y basta señor Gobernador de tanta molestia. Tome en cuenta mis palabras como la expresion de un sentimiento honrado y el deseo de un liberal que solo busca el bien de su pais y el buen nombre de su partido, que está decidido á secundar la alta mision que V. S. trae, pero con decision y desinteresadamente, aprovechando esta primera ocasion para ofrecerse de V. S. afectísimo, S. S. q. s. m. b.

Un Liberal-dinástico.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 17 Diciembre 1885.

Se habia dicho que hoy publicaria *El Imparcial* la anunciada carta del general Lopez Dominguez; pero éste tampoco ha dicho hoy esta boca es mia. Lo único que se sabe es que aprueba la entrada en Guerra de su amigo el señor Bermudez Reina y que, tan pronto como ayer se firmó el nombramiento de sub-secretario á favor del referido general, el presidente del Consejo se apresuró á comunicárselo al jefe del tercer partido por medio de un besa la mano.

Los romeristas se muestran sumamente satisfechos, porque en la reunion que anoche se verificó en casa del Sr. Cánovas, era mucho menos que en la anterior el número de diputados y senadores; este síntoma, no obstante, paréceme que no es suficiente para juzgar de determinada actitud, si bien es verdad que la fuerza del Sr. Romero Robledo no está en los elementos que algunos llaman sérios del partido, sino en el elemento que se mueve y forma el nérvio de la agrupacion. En el salon de conferencias todo el mundo decia esta tarde, que la eleccion seguramente la ganará el Sr. Cánovas; pero que la votacion para presidente del Sr. Romero Robledo será lucidísima.

En el Consejo de hoy presidido por S. M. la Reina-regente, ha quedado firmado el nombramiento del martista Sr. Gonzalez Olivares, para la Intendeneia de la Isla de Cuba y el del Sr. Quiroga Ballesteros, para la Direccion de Agricultura.

Por motivo de luto que lleva el señor Duque de Montpensier y lo que prescriben los usos ceremoniales, no podrá ir dicho señor á Lisboa á representar á España en los funerales del rey D. Fernando de Coburgo.

Acerca de la disolucion de las actuales Córtes y eleccion de las futuras, se ha hablado hoy mucho; pero el gobierno nada tiene acordado sobre el particular.

Un periódico acoge el rumor de que los médicos de la Real Casa empiezan á dudar se halle la reina Cristina en estado interesante.

De V. afectísimo,—N.

EL SERMON
del Magistral de Santiago.

El Libredon de Santiago, periódico ultramontano, rectifica en su número de hoy, dice *El Correo* llegado ayer, varias de las especies que han circulado sobre el sermon á que nos referimos, diciendo este colega en sustancia, y á modo de prólogo, que cuanto se ha dicho ha sido obra de algunos periódicos locales—de donde ha tomado las referencias la prensa de Madrid.

El señor Magistral—dice—se limitó en su oracion á los siguientes extremos: comenzó recordando las palabras de Masillon ante el cadáver de Luis XIV; se estendió en profundas consideraciones sobre la muerte, y terminó el exordio anunciando que iba á tratar de los beneficios que habia producido el *glorioso aunque breve reinado* de Alfonso XII para la relijion y la pátria.

Vino despues un elogio de las cualidades que sobresalian en el augusto monarca y de la alegría con que fué saludada su venida para España, que anunciaba una era de paz.

Recordó la situacion horrible de España durante el período revolucionario y la guerra civil que ensangrentó el suelo de España, condenando los excesos cometidos por opuestos bandos políticos, la persecucion que habia sufrido la Iglesia y especialmente sus ministros, á los cuales hasta llegó á *sitiárseles por hambre*. Combatió á los que desgarraban el suelo de la pátria *con las armas en la mano...,*' y AQUI ESTÁ LA HORRIBLE CALUMNIA, que los papeles santiagueses levantaron, confundiendo los términos, amalgamando aquellas oraciones de la que formaron esta: «Cuando *al clero se le sitia por hambre tiene derecho á defenderse con armas en la mano,*» oracion—añade *El Libredon*—inventada por los gacetilleros y que fué uno de los puñales envenenados que clavaron á mansalva en el frágil y debilitado corazon de la opinion pública.

Despues de esto habló el señor Magistral de las virtudes del monarca, entre ellas la proteccion que dispensó á la iglesia y al clero en general, y que *sinó llegó á hacerse todo, sin embargo, que muchisimo mas llegaria á hacerse*, fué porque *muy jóven era aun* nuestro malogrado monarca.

Citó los hechos mas heróicos de Don Alfonso con gran elogio; recordó su entrada en París, su visita á los coléricos, sus consuelos á los pueblos inundados de Múrcia, su valor admirable ante las ruinas de los pueblos andaluces destruidos por los terremotos, y añadió que de jóven tan animoso podíamos esperar tambien grandes cosas.

Y dejando á un lado esto, trató despues de la situacion de España y pidió al cielo por ella, para que nos librásemos de turbulencias y de guerras desoladoras, y añadió que del talento de la ilustre Reina Maria Cristina esperaba él la salvacion de la pátria, porque confiaba en que llamaría á su lado hombres que tuviesen siempre por norma el bien de la pátria y la reconciliacion del trono y del altar, que su difunto esposo habia realizado con gloria.

Terminó el señor magistral con la súplica ordinaria, pidiendo al Señor que premiase las virtudes del Rey difunto, y que como hombre le perdonase á la vez los pecados ó deslices de su juventud.

Tales son las noticias del periódico de Santiago á que nos referimos, cuyo periódico afirma, además, que fué testigo presencial del sermon que tanto ruido ha levantado.

D. FERNANDO DE PORTUGAL.

El telégrafo anunció al martes el fallecimiento de D. Fernando de Portugal, regente que fué de aquel reino, y padre de D. Pedro V y de don Luis I.

D. Fernando nació el 29 de octubre de 1816, y era duque de Sajonia cuando se casó, por poderes, con doña María II de la Gloria, en Abril de 1836.

El año 53 murió aquella reina tan querida de los portugueses, y fué nombrado D. Fernando regente del reino durante la menor edad de su hijo Pedro V, que despues ocupó el trono.

Durante la regencia, D. Fernando demostró una aptitud notable para los negocios públicos, se esforzó por hacer prevalecer una política de conciliacion y logró mantener la tranquilidad mas profunda en el pais.

Liberal sincero, D. Fernando se negó siempre á tomar ninguna medida reaccionaria que tendiese á reducir las libertades de que disfruta Portugal.

D. Fernando consagró una parte de su vida á educar á sus hijos en los principios verdaderamente constitucionales.

Era hombre sin ambiciones. Cuando la revolucion de 1868 en España, fué uno de los candidatos de Prim y de Serrano para el trono de España. Pero las negociaciones no dieron resultado alguno. D. Fernando se negó constantemente á aceptar el ofrecimiento de la corona.

A Pedro V, que murió muy jóven, como todos recuerdan, sucedió en el trono su hermano Luis I de Alcántara, y desde entonces D. Fernando vivió completamente alejado de los negocios en su poético retiro de Cintra.

En 1869 contrajo matrimonio con una distinguida artista, llamada Elisa Hensler, á quien el rey agració con el título de condesa de Edla, y desde aquella época aun hizo vida mas retirada el monarca que compartió con doña María de la Gloria el trono lusitano.

Además de D. Luis tenia D. Fernando otros tres hijos, que son el príncipe D. Augusto, que acaba de representar á su hermano en los funerales de D. Alfonso, y que se fué precipitadamente en Madrid al tener noticia de la enfermedad de su padre, y las princesas María Ana y Antonia, casadas la primera con el duque Jorge de Sajonia, y la segunda con el príncipe heredero de los Hohenzollern-Sinmaringen.

D. Fernando tenia el Toison de Oro, que le fué concedido en 16 de octubre de 1838: el collar de la Annunziata desde 1849 y la gran cruz de la legion de Honor.

D. Fernando era un pintor y grabador distinguido.

Gacetilla General.

Esta tarde ó mañana debe llegar á Torroella nuestro amigo D. Pompeyo de Quintana, despues de haber estado al frente del mando de esta provincia unos cuantos dias. Durante su breve período de mando, el jóven Gobernador interino ha cumplido con su mision dignamente, recibiendo á cuantos lo han felicitado con suma amabilidad y complaciendo á todos en la medida que aconsejaban las circunstancias.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en Olot, el Inspector del cuerpo de órden público D. José Sendra quien, segun nuestras noticias, saldrá mañana para dicho punto.

—El célebre Llensa de Hostalrich, compañero inseparable del no menos célebre Pons y ámbos enemigos irreconciliables del partido liberal-dinástico de aquella villa, andaba por nuestras calles hace unos dias mendigando miradas, exponiendo súplicas y buscando la sombra siempre protectora del Diputado Provincial Sr. Font, de Lloret de Mar.

Lo dicho; aquí el pudor político no anda para algunos por el camino recto y, los que ayer se mostraban orgullosos contra nuestros amigos á quienes perseguian como lobos, hoy hacen todo género de genuflexiones para alcanzar una limosna y mantenerse en sitios que alcanzaron por medios ruines que estamos dispuestos á reseñar de nuevo si lo creemos necesario. A esos conservadores de pino, les aconsejamos no pierdan el tiempo en viajes, porque deben considerar que en el campo liberal-dinástico aun hay memoria y vergüenza. ¿Cómo lo haremos entender á esa pobre gente?

—El mercado de ayer no fué mercado, sinó verdadera feria que anunciaba al comprador la proximidad de la de Santo Tomás, y por lo tanto el Navidad aquel que tanto habian anunciado los conservadores creyendo que el planeta solo podia estar en su verdadero movimiento bajo su dominacion.

Ese es el mundo y así son las cosas; viva demostracion de que «del dicho al hecho hay mucho trecho».

—Hace algunos dias que la *Gaceta* solo se estiende en la plantilla de nombramientos y cesantías, siendo esto causa de la carencia de noticias de interés general en la Seccion Oficial de nuestro periódico.

—Ayer vimos espuestas en la Sucursal que la casa Vilana y compañía de Barcelona tienen establecida en la calle del Progreso de esta, un rico y variado surtido de Sommiers, Camas de hierro, niquel y laton, de todas clases y precios, pues al lado de las de valor de 300 y 400 pesetas vimos hasta del ínfimo precio de 25 pesetas y aun pagándolas á plazos de una peseta semanal. Es un establecimiento de los de mayor importancia de Gerona.

La misma casa ha abierto una subsucursal en Figueras. Calle Perelada número 24.

ALOCUCION.

Ayer se publicó la siguiente:

Gobierno civil de la provincia de Gerona.—GERUNDENSES: Si, como fundadamente presumo, aspirais al ejercicio de la libertad dentro de las Leyes, si quereis una administracion rápida en sus procedimientos, justa en sus fines, y si deseais el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de la provincia, yo, en nombre del Gobierno de S. M., vengo á ofreceros y á realizar vuestros deseos, sin perdonar desvelo ni sacrificio alguno, por penoso que sea.

No se me ocultan las dificultades del cargo, ni las que se han de presentar al restablecer el imperio de la Ley allí donde desgraciadamente hubiere sido hollada, pero cuento con el concurso de las autoridades y corporaciones y con el de las personas honradas que, amantes del órden y de la justicia, han de secundar los propósitos de vuestro Gobernador civil

Antonio Martin Quintana.

Gerona 17 de Diciembre de 1885.

Aplaudimos de veras las palabras nada ambiguas de nuestro Gobernador. Viene ha hacer justicia, administracion y á reparar atropellos.

Cuente con nosotros el señor Martin Quintanu, que á fuer de ministeriales, le hemos de ayudar á su empresa de regeneracion. Esto se pide en la carta que en otro lugar de este número le dirije un liberal-dinástico y crea la digna Autoridad que tal alocucion ha publicado, que es lo que aqui deseamos con verdadero interés. Aplaudimos una vez más los propósitos sinceramente expuestos por el Gobernador.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En mi anterior escrito consigné los defectos capitales de que adolecia la reforma del señor Pidal referente á la renovacion introducida en la inspeccion y Delegacion del ramo de primera enseñanza. Mi opinion la ví mas tarde corroborada por el esperimentado é ilustrado semanario de Barcelona *El Monitor de primera enseñanza*, que en elocuentes frases testifica lo desacertado del referido Real Decreto. Afortunadamente para las Escuelas y los Maestros todos, estos planes y proyectos apenas dados á luz quedarán en suspenso por de pronto, para ser abolidos á no tardar, sustituyéndoles otras disposiciones mas favorables á los Profesores de primera enseñanza, quienes jamás han eludido ni se han opuesto á una buena y acertada inspeccion facultativa, porque honra á los unos y á los otros.

Si hubo un tiempo en que se clamó por la supresion de las Juntas locales, no faltaban razones de gran peso que justificaban la desaparicion de estos centros administrativos, cuya mayor parte apenas sabian leer ni escribir, y apesar de ello, por Ley y por los Reglamentos venian obligados á librar los certificados de aptitud, inteligencia é ilustracion con que los Maestros desempeñaban su cometido y cumplian con sus deberes escolares. La Prensa del ramo así lo apreció en todas épocas al ocuparse de la mision que con frecuencia se convertia en menos precio del ramo que se les confiaba, por exigencias mal justificadas y en contra de las mismas atribuciones conferidas.

Las Delegaciones creadas últimamente y de las cuales nos hemos ocupado, venian á aumentar el conflicto que deploramos con detrimento de las Escuelas, y por lo tanto en perjuicio de la enseñanza y de los Maestros.

Nosotros que poco valemos, pero que amamos un ramo tan reproductivo para el mayor fomento de la ilustracion y educacion del pueblo español, levantamos nuestra débil voz para que el actual señor Ministro de Fomento, cuya buena reputacion administrativa es pública y notoria, se inspire como español mas que como político, al ocuparse de la reforma de uno de los ramos mas importantes de la Administracion pública, dandonos unas disposiciones que supriman lo inútil y creen el bien estar general de la enseñanza y de los maestros para que la regeneracion política y social de nuestro país corone de gloria al nuevo Gobierno y á España, ávida de una administracion sólida, recta y justiciera.

Navarro.

ANUNCIO DE CORPORACIONES.

Sociedad Recreativa La Lira

Habiendo tomado esta Sociedad á su cargo, de comun acuerdo con la Empresa autorizada para dar bailes en el Teatro principal, la Junta Directiva participa á sus asociados que acaba de abrir un abono para celebrar 6 bailes de máscara (Sociedad) en el gran salon platea del Teatro Principal á los reducidos precios siguientes:

Los señores sócios obtendrán el título por 6 pesetas pagaderas en dos plazos; 3 pesetas antes del primer baile y los restantes 3 antes de celebrar el cuarto.

Los que no sean sócios de esta Sociedad pagarán 8 pesetas dentro los dos plazos antes fijados.

Los no asociados en los tres primeros bailes satisfarán para obtener el título 6 y 8 pesetas respectivamente debiento pagar lo mismo aunque la suscricion sea por el último baile.

Título de transeunte 1 baile 2 pesetas.—Palco principal; abono á los 6 bailes 25 pesetas.—Palco de segundo piso á los 6 bailes 6 pesetas.

Es indispensable ser sócio para formar parte de las comparsas y cabalgatas que esta Junta organice.

Por acuerdo de la Junta se participa á los señores sócios que la parte de baile de noche que acostumbraba á celebrar la Sociedad, no tendrá lugar en la de hoy efectuándolo en cambio por la tarde de 4 á 7.

EL TESTAMENTO DE RIEL.

Traducido de un periódico extranjero, hé aquí el testamento del malogrado Riel, jefe de los insurrectos del Canadá, que expiaba en el patíbulo hace poco el delito de sublevarse contra la dominacion inglesa de su país.

Acaso con el tiempo sea este un documento histórico interesante.

Dice así:

«Doy gracias á mi mujer por haber sido tan caritativa para mí, por la parte que ha tomado con tanta paciencia en mis penosas tareas y en mis peligrosas empresas: le suplico me perdone la pena que le haya causado voluntaria ó involuntariamente.

»Le recomiendo que cuide de mis hijos, que los eduque cristianamente, que vele, sobre todo, para que no tengan malos pensamientos, no digan malas palabras, no dejen de hacer siempre buenas obras, y que no tengan malas compañías.

»Deseo que mis hijos sean cuidadosamente educados en la obediencia de la Iglesia, de sus maestros y de sus superiores. Recomiéndoles el mas profundo respeto, sumision y cariño á su madre.

»No dejo dinero alguno para mis hijos, pero les envío mi bendicion paternal, y ruego á Dios y á la misericordia que los haga buenos y felices.

»*Luis David Riel, hijo de Luis Riel y de Julia de la Girnodiere*».

UN CASO DE LETARGIA.

Un caso singular de lertargia se ha producido hace ocho dias en el número 4 de la calle Villedo, de París, en un hotel meublé. Un hombre llamado Johu Chauffat, de edad de 36 años, sin profesion, natural de Gí (Suiza) canton de Génova, y á quién se le había amputado las dos piernas y un brazo en el hospital de la Salpetriere, á donde había ingresado bajo los cuidados del Doctor Charcót. Como hynóptico al salir de dicho hospital, tomó alojamiento en el hotel de la calle Villedo, donde el criado tenía obligacion, antes de acostarse, de ayudarle á deshacerse de todos sus miembros postizos.

El jueves por la mañana, el criado encontró á Chauffat dormido profundamente y no quiso derpertarle hasta la hora del almuerzo. A dicha hora todavía dormía y por la tarde, continuaba durmiendo tranquilamente aunque su respiracion era débil.

El domingo por la mañana el dueño del hotel en vista de que no despertaba, fué á prevenir á Mr. Allais, comisario de policía; éste hizo venir un médico que ha contestado que Chauffat estaba atacado de letargia, y fué trasportado al hospital de la caridad.

Provincias.

En la estacion de Alcolea ocurrió una sensible catástrofe, de la que fué víctima un soldado licenciado del ejército de Cuba, llamado Cecilio Avila. Se supone que este viajero se bajaria en el momento de parada por el lado opuesto, sin que fuera visto por los empleados de dicha estacion, hasta momentos después de partir el tren que fué encontrado por aquellos con las piernas y el brazo izquierdo mutilados, y fuertes contusiones, sin duda por haber sido arrollado por el estribo al intentar tomar el tren en marcha. Inmediatamente que en la estacion de Córdoba se supo lo ocurrido, partió en un tren el médico de la línea y algunos empleados con la camilla y botiquin siendo recojido y trasladado al Hospital de Agudos, en donde falleció al poco rato.

—La Guardia civil de Andalucia va á organizar una batida contra los bandidos que existen en aquella región.

—Hace pocos dias que en algunos pueblos de Almeria se sintieron fuertes sacudimientos terrestres, ocasionando desperfectos en las edificaciones, aunque no desgracias personales.

—En la noche del jueves reinó un fuerte temporal en toda la costa de Alicante, de cuyas resultas se perdieron dos lanchas pescadoras, una de la isla de Tabarca y otra de la partida rural del Campello.

Se sabe que ha perecido ahogado un niño de la primera embarcacion, y tres hombres de los cuatro que tripulaban la segunda.

Posteriormente se ha dicho también que en el sitio denominado «Agua amarga» ha aparecido otro hombre ahogado que se supone arrojaron las olas á aquel sitio de la playa.

PENSAMIENTOS:

Antes de que la palabra salga por los lábios debe pasar por la criba de la inteligencia.

—Muchos son los que *dicen*; muy pocos los que *piensan* y escasos los que *sienten*.

—La atmósfera mas pestífera es la de la adulacion.

—Unos estudian para conocer y otros para que les conozcan.

—Los que poseen mayores conocimientos, son los que han llegado á conocerse á si mismos.

—El orador que recoje mejor fruto, es el que puede acudir á un mismo ejemplo.

—La conducta del hombre en la vida, depende de la educacion que recibió en su infancia.

—La crítica del sábio limpia y la del nécio ensucia, la primera dimana del saber y la segunda de la envidia.

—Los hechos de los hombres, son la relacion que existe entre lo que sienten, y piensan.

—El corazon propone y la cabeza dispone.—*Elio.*

Seccion Comercial.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa de ayer.

MERCADOS.

GERONA.
Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00.—Garbanzos 30'25.

PUIGCERDÁ.
Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

CASSA DE LA SELVA.
Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

AMER.
Medida Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13.—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

OLOT.
Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-25.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 48'44.—Avena Cebada 39—35—Trigo fuerte 39'62.—Id. con cebada 50-48.—Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

FIGUERAS.
Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 00'00.—Cebada, 10'00.—Avena 09'38.—Maiz 12'50.—Mijo 14'39.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 23 á 37'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'13.—Habones 15'00.—Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.

RIPOLL.
Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

CAMPRODON.
Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas.—Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

LA BISBAL.
Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 07'50.—Avena 07'00—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 13'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos,

LAS DOS HUERFANAS.

A las 8 en punto.

Entrada por la puerta principal, 3 reales.—Id al paraiso 2.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santo Domingo de Silos ab.

Santo de mañana.

Santo Tomás apóstol.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernadas.

Telégramas.

Madrid 18.—Parece que el fraude de zapatos descubierto en la Direccion de Establecimientos penales, corresponde á la época del señor Cadórniga. En tiempo del señor Villaverde y del señor Dosarcos se instruyó expediente, resultando 20,000 pares de zapatos con su las de carton. La responsabilidad recae sobre los peritos que los admitieron.

—El señor Camacho no llevará á éstas Córtes ningun proyecto importante.

—El folleto del señor Paul y Angulo atribuye á los unionistas el asesinato del general Prim. Cita los nombres de los asesinos y las cantidades gastadas en el complot.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LOS CONSERVADORES
EL CÓLERA MORBO
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.
Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal
PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Saldrá el dia 15 de Enero próximo el magnífico y acreditado vapor español,

VIDAL SALA,

Su capitan **D. José Antonio de Luzárraga**, admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Precios: 1.ª 140 duros; 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana, Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos Barcelona.

CHOCOLÁTE JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRÉ BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes:

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**
—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.
—Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *Palacio* esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

LA TOS

catarral o de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del **Doctor Andreu**, de Barcelona.—Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Reales.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los **cigarrillos balsámicos**, y los papeles Azoados, que calman al instante los ataques de ASMA ó sofocación por fuerte que sea y permiten descansar al esmático que se vé privado de dormir.

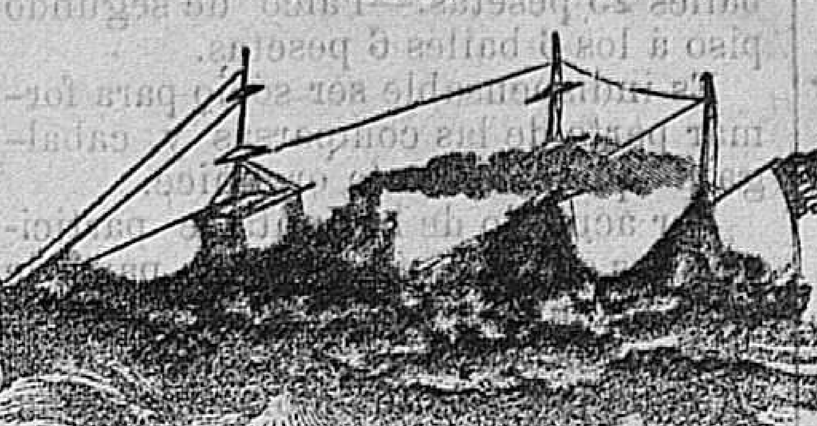
Se vende en las principales Farmácias de E paña y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra. *R.*

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:



ABERTURAS DE REGISTRO



VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 24 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

HABANA.

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.